



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

OFICINA GENERAL DE MONITOREO EVALUACIÓN  
DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Señor

**ZENÓN GREGORIO CUEVAS PARE**

Gobernador Regional

Gobierno Regional de Moquegua

Km 03 Carretera Moquegua - Toquepala

Moquegua.-

Asunto : Informe de cumplimiento de metas del Convenio de Gestión suscrito con el Gobierno Regional de Moquegua para el ejercicio de funciones transferidas en materia población, desarrollo social e igualdad de oportunidades (LOGR) al III trimestre

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresarle mi atento saludo y, en relación al asunto del presente oficio, hacer de vuestro conocimiento que el Convenio de Gestión suscrito entre el MIMP y el Gobierno Regional de Moquegua, estipula en el numeral 8.2.2 de la Cláusula Octava: De las obligaciones de las partes; literal a) que *"el Gobierno Regional deberá remitir al MIMP de manera trimestral, informes sobre el avance o cumplimiento de las actividades contempladas en el Anexo N° 2 del presente Convenio dentro de los quince (15) días hábiles de concluido el trimestre reportado, utilizando el modelo de informe establecido por el MIMP, el mismo que podrá ser descargado del Portal Web Institucional del MIMP <https://www.mimp.gob.pe/ogd/formatos.php>".*

En ese sentido, no habiendo recibido los reportes correspondientes al I y II Trimestre respecto de los avances de su gobierno regional en materia de cumplimiento del referido convenio, se solicita remitir la información requerida al III Trimestre.

Para las coordinaciones que estime necesarias, podrá comunicarse con la Sra. Verónica Navarro, especialista de la Oficina de Gestión Descentralizada al celular 999386293 o al correo electrónico: [vnavarro@mimp.gob.pe](mailto:vnavarro@mimp.gob.pe).

Es importante señalar que dicha información debe ser remitida dentro de los primeros 15 días hábiles del mes de octubre.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**IRENE CAROLINA SIFUENTES MASCCO**

DIRECTOR / A GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : OGD0002020000117

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> ingresando la siguiente clave: RPUQ2X8

**EL PERÚ PRIMERO**

[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)

Camaná 616 Cercado - Lima  
Lima 01, Perú  
T: (511) 626-1600